Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

0258/23

USHUAIA, **26 ENE. 2023**

VISTO el Expediente N° MS-E-61729-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 278/2022 RAF 525 referente a la adquisición de insumos y materiales eléctricos destinados a las distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante la Resolución M.S N° 2309/22, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 278/2022 RAF 525 (N° de orden 17).

Que vista y analizada la única oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 37, el área requirente indica pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT 20-23462969-8, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 ($ 14.801.333,60), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desierto el renglón N° 85, por no haber recibido ofertas, según informe de pre-adjudicación del área evaluadora.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso a) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22, N° 3635/22, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 278/2022,

G. T. F.
C. S.

...///2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

///...2

que tramita la adquisición de insumos y materiales eléctricos destinados a las distintas dependencias del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT 20-23462969-8, en los renglones N° 01 al N° 84, y N° 86 al N° 99, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 ($ 14.801.333,60). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto en renglón N° 85, tramitándose su adquisición por cuerda separada. Según los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9006UG, UGC UC9006, Clasificación 20.000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0258/23

G. T. F.
C.S.

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
SUBDIRECTOR GENERAL GONZALEZ DOMINGO ENRIQUE
Gobierno de Tierra del Fuego

27/01/2023 15:59